



Información proporcionada por Ministerio de Educación

Constancia de planes y programas de estudios, y carga horaria de Instituciones de Educación Superior (IES) cerradas

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Solicita programas de estudio, planes, mallas y la carga horaria de carreras cursadas en universidades, Institutos Profesionales (IP) y Centros de Formación Técnica (CFT) cerrados, es decir, que perdieron el reconocimiento oficial.

No aplica para la Universidad del Pacífico, Unicit, Universidad Arcis, IP Los Lagos y CFT Los Lagos por tratarse de IES (Instituciones de Educación Superior) en proceso de cierre, a cargo de administradores de cierre.

Obtén [más información](#).

Ingresa tu solicitud durante todo el año a través del **sitio web del Mineduc**.

Revisa los documentos que puedes pedir

- **Programas de estudio:**
 - Carrera completa: detalla el contenido de las asignaturas de una determinada carrera.
 - Asignaturas específicas: corresponde a un conjunto de unidades programáticas contenidas en una asignatura de la carrera.
- **Carga horaria:** es una carta emitida por la Subsecretaría de Educación Superior que te permite acreditar la duración en horas y semestres de una carrera. Es un documento genérico que se elabora en función de lo establecido en el programa de estudio y no considera las actividades relativas al proceso de titulación. Se utiliza para que lo presentes en las postulaciones a la carrera docente, BRP, entre otras.
- **Plan de estudios:** corresponde a las exigencias curriculares que debes cumplir para optar a un título o grado académico. En general, incluye especificaciones de las horas de estudio por asignatura y por la carrera total.
- **Malla curricular:** corresponde a un diagrama que muestra la secuencia de asignaturas anuales o semestrales contenidas en el plan de estudios de una carrera.



vez verificada la existencia y disponibilidad de los documentos.

El costo está en [Unidades Tributarias Mensuales \(UTM\)](#):

- Programas completos de carreras TNS o profesionales: **0,30 UTM**.
- Programas de asignaturas específicas: **0,010 UTM**.
- Certificado en el que consta las copias entregadas: **0,06 UTM**.

Ingresá tu solicitud de constancias

Completa el formulario a través del [sitio web del Ministerio de Educación \(Mineduc\)](#). Deberás ingresar tus datos personales como los de la institución donde estudiaste.

Importante:

- La emisión de los certificados tiene un plazo máximo de **60 días continuos**.
- Se te informará por correo electrónico todo el procedimiento y si tu solicitud fue rechazada.